

# Valor Matrículas

Programas de Pregrado 2025



PROGRAMAS PREGRADO	AFILIADOS CAFAM	NO AFILIADOS
<b>Administración de Empresas</b> (Ciclo Tecnológico) SNIES 54820	Desde \$2.467.715	\$3.290.286
<b>Administración de Empresas</b> (Ciclo Profesional) SNIES 54819	Desde \$4.347.221	\$5.796.294
<b>Administración Turística y Hotelera</b> SNIES 55094	Desde \$4.524.321	\$6.032.428
<b>Ciencia de datos</b> SNIES 116136	Desde \$4.192.451	\$5.589.934
<b>Contaduría Pública</b> SNIES 107717	Desde \$3.736.640	\$4.982.186
<b>Enfermería</b> SNIES 104945	Desde \$5.484.423 Desde \$5.458.674*	\$7.312.563 \$7.278.232* <small>estudiantes antiguos</small>
<b>Ingeniería Industrial</b> SNIES 90322	Desde \$4.545.360	\$6.060.479
<b>Ingeniería de Telecomunicaciones</b> SNIES 105781	Desde \$4.267.941	\$5.690.588
<b>Negocios Internacionales</b> SNIES 105827	Desde \$4.413.504	\$5.884.672
<b>Tecnología en Gestión Gastronómica</b> SNIES 101302	Desde \$3.829.225	\$5.105.637
<b>Tecnología en Análisis y Gestión de Datos</b> SNIES 110995	Desde \$2.739.069	\$3.652.091
<b>Tecnología en Acondicionamiento Físico y Entrenamiento Deportivo</b> SNIES 110868	Desde \$2.572.767	\$3.430.356
<b>Tecnología en Gestión de Procesos Industriales</b> SNIES 111680	Desde \$2.707.625	\$3.610.166
<b>Tecnología en Mantenimiento de Equipos Biomédicos</b> Resolución 10179 del 21 de junio de 2024	Desde \$3.083.243	\$4.110.990
<b>Tecnología en Regencia de Farmacia</b> SNIES 111533	Desde \$3.039.527	\$4.052.702

Los valores presentados aplican únicamente para estudiantes antiguos.

Descuento válido para cotizantes o beneficiarios de la Caja de Compensación Cafam con afiliación vigente en Categoría A. Tratándose de afiliación de independientes el porcentaje de aporte a la caja de compensación familiar debe corresponder al 2% y el afiliado debe contar con una antigüedad de 4 meses al momento de la solicitud, salvo la primera vez que solicita el descuento. El porcentaje de descuento varía según la categoría de afiliación y se mantiene durante toda la carrera sujeto a estado de afiliación: Resolución Rectoral N° 16 de 2020 y Acuerdo N° 8 del 2020 del CSU.